





COMISIÓN ESTATAL

DE MEJORA

REGULATORIA

Regulatoria). Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para

Aprob Responsable Oficial	(Zenaida Estela Chávez Torres)	N/A	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD
	res)	N/A	ACCIÓN A REALIZAR
Alonso) Revisó Responsable Técnico	(Blanca-Esthela Hernández	N/A	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
		AND THE PROPERTY OF THE PROPER	DE NEXAR LO

estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y correspondiente. Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir





is a



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios

ACCIÓN COMPROMETIDA:

- de conformidad con la Ley Federal del Trabajo. interesados el mecanismo para recibir y tramitar las solicitudes de conciliación, de conciliación laboral para la resolución de los conflictos individuales de carácter laboral en asuntos del orden local, con el objeto de dar a conocer a los 1.- Conciliación Prejudicial Individual: Realizar la inscripción del servicio público
- de conformidad con la Ley Federal del Trabajo. interesados el mecanismo para recibir y tramitar las solicitudes de conciliación, laboral en asuntos del orden local, con el objeto de dar a conocer a los de conciliación laboral para la resolución de los conflictos colectivos de carácter 2.- Conciliación Prejudicial Colectiva: Realizar la Inscripción del servicio público
- vigente en materia laboral. conciliatorias, y que éste sea conforme a derecho atendiendo al marco normativo entre los intervinientes, sin que se hubieran sometido a las pláticas fe respecto del contenido del instrumento realizado por acuerdo de voluntades la autoridad conciliatoria, a través de sus conciliadores, con el objeto de que dé 3.- Ratificación de Convenio: Realizar la inscripción del trámite para solicitar a

dio cumplimiento en tiempo y forma a los compromisos realizados. No se han Ya se encuentran inscritos los trámites antes referidos y por consiguiente, se realizado modificaciones

AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:





MORELOS 2018 - 2024



II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Ratificación de Convenio	Establecer mecanismo para generación de citas para realizar el trámite y contribuir una atención organizada y eficiente, y en consecuencia se obtenga una reducción del plazo máximo para la ratificación del convenio correspondiente, con el objeto de agilizar la resolución de los asuntos que no se someten a pláticas conciliatorias.	Establecer mecanismo para generación de citas para sealizar convenios realizar el trámite y contribuir una atención organizada y eficiente, y en consecuencia se obtenga una reducción del plazo máximo para la ratificación del convenio correspondiente, con el consecuención de los asuntos que se someten a pláticas no se someten a pláticas.

